



Karina Vaquera

Voto electrónico: un tema de análisis para la reforma electoral

Uno de los objetivos de la reforma electoral es la reducción en el costo que tiene organizar elecciones.

Hay diferentes miradas sobre este tema, si se consulta a la ciudadanía que día a día se encuentra inmersa en sus propias dinámicas de vida como trasladarse a sus trabajos que en ocasiones están a más de 2 horas, los cuidados que deben proveer a sus hijos, personas mayores y familiares con alguna discapacidad; por supuesto que al conocer los millones de pesos que se usan para organizar un proceso electoral, les enfada y hay un serio reproche.

Si a ello se le suman las críticas que se han hecho a los altos salarios que percibe una parte del funcionariado electoral en contraste con la remuneración del resto de la ciudadanía a su trabajo, resulta evidente que el grueso de la población estará de acuerdo en reducir esos gastos.

Y es que las cifras son enormes, cuando se plantean los proyectos de presupuesto pero vale la pena mencionar que se incluye en ellos, una parte de ese dinero son las prerrogativas que se ministran a los partidos políticos, quienes las reciben a nivel nacional y también local.

No son los únicos gastos hay otros rubros en los que se eroga también una gran cantidad de dinero, uno de ellos la impresión de las boletas electorales.

Por ejemplo en el Estado de México en el proceso electoral 2021 se gastaron poco más de 89 millones de pesos y en 2024 100 millones, en ambos procesos se renovó el Congreso local (75 escaños: 45 por mayoría relativa y 30 plurinominales) y 125 Ayuntamientos.

¿Cómo puede suplirse este enorme gasto? que además genera ganancias millonarias a un número reducido de empresas. Una vía es el voto electrónico que ha operado en nuestro sistema electoral para los mexicanos que radican en el extranjero y que ha ido en aumento su aceptación.

Como ejemplo, en la entidad mexicana en 2024 se recibieron 14 mil 192 votos para elegir diputaciones de representación proporcional, de los cuales

Y es que las cifras son enormes, cuando se plantean los proyectos de presupuesto pero vale la pena mencionar que se incluye en ellos, una parte de ese dinero son las prerrogativas que se ministran a los partidos políticos, quienes las reciben a nivel nacional y también local

75.8% eligió el voto electrónico 17% el voto postal y sólo el 7.2% el voto presencial, lo que representó un incremento del 612% en comparación con la elección de 2023, lo que nos habla de una buena aceptación a esta modalidad de votación.

El voto electrónico cumple con medidas de ciberseguridad que sin duda tendrían que ser reforzadas, pero permite que desde el lugar en el que te encuentres teniendo tu contraseña y una computadora o desde tu dispositivo móvil puedas votar, con lo que se reduce la impresión de boletas.

Con las experiencias nacional y desde lo local será importante se considere el voto electrónico sin dejar de lado las garantías de secrecía y su seguridad.

Consejera electoral

Mail: karina.vaquera@ieem.org.mx